



Reg. N° 012 /AT

ORD. N° 0912 /

ANT.: Solicitud de acceso a información pública N° AE002C-118, del 28 de mayo de 2012.

MAT.: Respuesta que indica.

SANTIAGO, 25 JUN. 2012

DE: ROSANNA COSTA COSTA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

A :

En el marco de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública, esta Dirección ha recibido la derivación desde la Dirección Chilecompra, de su requerimiento de información, ingresado a este servicio con fecha 28 de mayo de 2012 y registrado con el N° AE002C-118, referido a saber lo siguiente:

"Solicito al Ministerio de Hacienda los productos de la licitación "N°1618-7-LP11 Evaluación del Sistema de Protección Integral a la Infancia", los que se especifican en el Decreto Exento N°324 con fecha 01 de marzo de 2011: "Aprueba bases administrativas y técnicas de la licitación pública para realizar la evaluación de impacto del sistema de protección integral a la infancia (Chile Crece Contigo), del Ministerio de Planificación" Estos son:

- a) informe/presentación de propuesta metodológica
- b) informe de avance
- c) presentación informe final
- d) informe final

Esta licitación fue adjudicada el 5/5/2011

En la pág.7 punto IV, se señala que la evaluación tendrá una duración máxima de 180 días hábiles a contar de la entrada en vigencia del contrato."

Al respecto, informo a usted que el contrato de Prestación de Servicios para la Evaluación de Impacto del Sistema de Protección Integral a la Infancia (Chile Crece Contigo), del Ministerio de Planificación (hoy Ministerio de Desarrollo Social), fue suscrito con fecha 23 de mayo de 2011 y aprobado por Decreto Exento N° 568, de 17 de junio de 2011, del Ministerio de Hacienda.

El contrato antedicho, sin embargo, ha sido prorrogado en su vigencia, por medio del Decreto Exento N° 896, de 2011 del Ministerio de Hacienda, y actualmente se encuentra en tramitación una nueva prórroga. Dichas prórrogas se deben a las dificultades que ha enfrentado la consultora en la obtención de los datos necesarios para la aplicación de la encuesta que el estudio

requiere, lo cual ha hecho imposible que la entidad prestadora de los servicios cumpla con los plazos determinados en las Bases Administrativas.

En razón de lo anterior, el estudio se encuentra aún en desarrollo y a la fecha, de los productos solicitados, sólo disponemos del Informe de Propuesta Metodológica aprobado sin observaciones.

Por las consideraciones anotadas y según lo dispuesto en el N° 1 letra b) del artículo 21 de la Ley N° 20.285, sólo se podrá cumplir lo solicitado una vez adoptadas las medidas que se deriven del conocimiento del resultado de la evaluación.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,


Rosanna Costa Costa
ROSANNA COSTA COSTA
DIRECTORA DE PRESUPUESTOS

VºBº

HBS/PDA/RRP/JDM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario

- División Control de Gestión Pública, DIPRES
- Unidad Ley Acceso a la Información Pública, DIPRES
- Oficina de Partes, DIPRES

REFRENDACION:

- Jefa División Control de Gestión Pública
- Jefa Subdepartamento de Gestión
- Encargado Ley de Acceso a la Información Pública
- Abogado Ley de Acceso a la Información Pública
- Gabinete


